

dolo así varias familias de la corte, vienen eligiendo esta comarca como punto de reposo para recobrar sus fuerzas perdidas, como lugar de preferencia para sustraerse á las invasiones epidémicas, como sitio de recreo para gozarse en su hermoso panorama, deleitándose ante la riquísima variedad de sus preciados dones.

Ofrece también la ventaja, sobre las comarcas septentrionales, de que mientras allí la lluvia suele ser frecuente, casi diaria, empañando la diafanidad del firmamento, aquí parecen estar constantemente en estrecho abrazo todas las bellezas de la tierra con los primores del cielo.

Y si girando nuestra vista en torno de cuanto nos rodea, si desde las empinadas crestas de las montañas desviamos nuestros ojos por entre la serie infinita de declives en que aparece truncado este hermosísimo terreno, paramos nuestra atención para armonizar la hermosura de los cielos con los esplendores de la tierra, nuestra alma se conmoverá dulcemente al contemplar aquella inmensa profusión de luz, aire, vida, hierbas, flores, frutos, prados, fuentes, valles y arroyos, conjunto divino de verdadera belleza. Y lo mismo que decimos respecto del partido en general, es aplicable al término jurisdiccional de su capital. San Martín de Valdeiglesias se halla situado en las derivaciones de un elevado cerro, descansando su mayor parte sobre una llanura limitada que yace á

su pie. Está circundado por pequeñas elevaciones del terreno, teniendo á su frente el alto cerro Canto el Guarro; al N. el denominado de Las Cabreras; al O., el del Berrocal; y al S., el de Guisando, prominencias todas no muy separadas de la población, que impiden sea azotada por las corrientes heladoras del invierno, suministrándola copiosas y cristalinas aguas, frutos variadísimos, maderas en diversos usos aprovechables, dejando pasar en el verano, por entre sus separaciones y angosturas, los vientos refrescados en las sierras colindantes, y obstruyendo su esplendorosa vegetación el paso á los aires mefíticos.

La pureza de sus aires, la diafanidad de su atmósfera y la salubridad de su clima, así como las mejoras que de día en día su ilustre Ayuntamiento va introduciendo en ella, le han colocado al abrigo, no sólo de las enfermedades palúdicas, nunca sentidas en ella, sino también al de epidemias asoladoras, jamás guarecidas en esta linda localidad.

Hemos dicho asimismo que la jurisdicción de San Martín es abundosa en arbolado, bosques y montes. No obstante, y aun teniendo á los lados de la carretera de Madrid plantados en orden de alineación gran número de acacias, chopos y álamos blancos, sería conveniente que lo extendiese también á las que parten del cerro de Guisando, Pino Tabernero y camino de Cebreros, con lo cual no

sólo se engalanaría la población, sino que constituiría otros paseos ordinarios, de que carece, pues sólo cuenta con el que determina la carretera de Madrid, que, por marchar entre dos elevados promontorios, es ardoroso y poco cómodo para el verano.

En cuanto á la población del partido, según el último empadronamiento, asciende á 3.545 vecinos, que suman 12.788 habitantes, que ocupan unas 2.100 casas. Y por lo que respecta á la capital del referido partido, según el censo vigente, consta de 1.100 vecinos, con 4 040 almas, que habitan en 915 casas, distribuídas en 41 calles y tres plazas espaciosas, en una de las cuales se encuentra el mercado, del que después hablaremos.

Para hospedaje hay dos posadas antiguas y varias casas de huéspedes modernas, aparte de una regular fonda, en donde sirven buenas, sanas y abundantes comidas, regulares dormitorios, y esmerada y agradable asistencia, todo por precios muy económicos.

## RÍOS Y ARROYOS

Encuétrase esta lindísima comarca cruzada por multitud de ríos, arroyos y arroyuelos, todos de reducido caudal de aguas, procedentes de manantiales tan poco abundan-

tes, que bien puede decirse que la mayor parte de ellos sólo tienen aplicación al riego de las fincas en que se encuentran enclavados; pero siendo el suelo tan accidentado y tan suelto y arenisco el terreno, es claro que en las estaciones de invierno y primavera determinan á cada paso corrientes bulliciosas que llevan su contingente á su principal, el Alberche.

Es este río el más importante del partido; nace cerca de la laguna de Gredos: recogiendo las aguas de las comarcas que atraviesa, entra por el NO. del partido, y dirigiéndose por el lado N., va curveando hacia el E., y después de recorrerle en toda su longitud, entra en la provincia de Toledo, cerca de Escalona, uniéndose al Tajo una legua más arriba de Talavera de la Reina.

Tiene un hermoso puente, que es una verdadera maravilla, que llama justamente la atención de propios y extraños; obra que según la opinión de los inteligentes data su fundación de la época romana. Este puente, aunque sólo consta de un ojo, ostenta tal vigor en sus arranques y tal amplitud en su vuelo, que puede considerarse como una de las obras más atrevidas del país. Se halla situado en el punto en que convergen los términos jurisdiccionales de Navas del Rey y Pelayos.

A consecuencia de sus deterioros fué recompuesto en el año de 1857.

Otro magnífico puente, titulado de la *Pe-*

*drera*, cruza también este río entre los límites del término de Villa el Prado y Aldea del Fresno, con veintisiete ojos, de construcción moderna, pero sólidamente hecha, y que sirve de unión á la carretera que, partiendo de Madrid y pasando por Navalcarnero, toca en Villa el Prado y Cadalso, para terminar en La Adrada, pueblo de la provincia de Avila.

En la actualidad se está construyendo, por cuenta del Estado, otro que, á no dudarlo, será notabilísimo gracias al interés con que en su concesión intervino el diputado á Cortes y ex-subsecretario del ministerio de la Gobernación, D. Manuel Benayas y Portocarrero, corazón generoso que desde los comienzos de su vida pública viene derramando á manos llenas beneficios inmensos sobre todas y cada una de las poblaciones en que viven sus cariñosos electores.

En su curso, dicho río alimenta solamente algunos batanes, fábricas y molinos harineros. Es vadeable en algunas épocas del año, quedándose casi en seco durante la estación calurosa del verano, por lo que sólo riegan sus aguas reducidas extensiones de terrenos, siempre próximos á sus riberas, y dedicados exclusivamente á la obtención de productos leguminosos.

Además de este río principal, ya se ha dicho que serpentean en el distrito cuantiosos arroyuelos de limitado curso y pequeño caudal de aguas, cuyas corrientes van á des-

aguar en el Alberche, y de los cuales mencionaremos los más importantes.

El *Valdezate* que, naciendo en la sierra del cerro de la Almenara, recorre todo el NO. de Navas del Rey, desaguardo en el Alberche en las inmediaciones del puente de San Juan.

El de la *Presa* que, recogiendo las aguas de la cuenca en que se encuentra situada la población de San Martín, marcha en dirección recta del E., y pasando por Pelayos, desemboca en el citado Alberche en el mismo punto, aunque en el lado opuesto, que el arroyo *Valdezate*.

El *Tórtolas*, que nace en las Sierras de Cadalso y Rozas de Puerto Real, y rodeando todo el O. del término de San Martín, marcha curvando hacia el N. para desaguar en el común y general á todos, entre los confines de los términos de San Martín y Cebrosos.

El arroyo *Labros*, que tiene su origen en los montes del Endrinoso, término de San Martín de Valdeiglesias, y recorriendo todo el E. de Cadalso, desagua en el Alberche, cerca de Escalona.

El *Molinillos*, que comienza en las Albercas de Cenicientos, y recogiendo todas las aguas de la cuenca en que se halla situado este pueblo, corre en dirección SE., desembocando en el repetido Alberche.

## MONTES

Por lo que respecta á los montes y montañas, no he de detenerme en su enumeración, ni debo ocuparme con gran detenimiento de ellos en la ocasión presente, aunque mucho pudiera decir, dada la grande accidentación del terreno; pero como más tarde, si la Providencia no lo impide, he de describiros las particularidades peculiares de cada una de las poblaciones que constituyen el partido, me concretaré en la actualidad á delinear á la ligera el sistema orográfico del distrito, haciéndolo más detenidamente en otro de los libros de esta *Biblioteca*, respecto á la jurisdicción de San Martín.

Como ya tengo repetido, encuéntrase enclavada esta lindísima comarca en las estribaciones numerosas que parten de la cordillera Carpeto-Vetónica; pero estas estribaciones, repitiéndose alternativamente en el distrito, forman tal serie de desfiladeros, pasos y hondonadas, y originan tal profusión de montes y sierras preñadas de pinos negales y albares, que no hay población que carezca de parte montuosa, de sierras jurisdiccionales.

Así, en la demarcación de la capital del

distrito alzan airosos sus elevadas crestas los cerros de *Las Cabreras*, *Fuenfria*, *Amoclón*, *Granjilla*, *Endrinoso* y *Valdehierro*.

En Villa el Prado, *Pino Tabernero* y la extensa semi-cordillera de la *Granjilla*.

En Cadalso, la *Sierra y Peña* de su nombre, llamada también, esta última, *Peña Muñana* y el cerro de *Penarcón*.

En Pelayos, la *Humbria de la Fuenfria* y *Salto de la Corza*.

En Cenicientos, la *Sierra de las Albercas*, cerro de *Pedro Abad*; y el *Encinar*.

Y en Navas del Rey, *Nava Pozas*.

## AGRICULTURA

Como ya tenemos repetido, la región que comprende el partido judicial de San Martín de Valdeiglesias, es, sin duda, una de las más productivas de la provincia de Madrid.

De suelo accidentadísimo, con terreno esponjoso y arenisco, pero profundo y sustancioso, disfrutando de clima tan agradable y de corrientes numerosas que le cruzan en todas direcciones, es evidente que sus productos no sólo han de ser variadísimos, si que también abundantes, gustosos y seguros.

De sus copiosos y seculares montes se extraen buenas maderas de construcción, tra-



viesas para los ferrocarriles, vigas enormes aplicables á puentes, molinos y edificios grandiosos, resinas para la industria, así como leñas, gomas, piñones y pastos succulentos con que se mantienen numerosas reses vacunas y grandes rebaños de ovejas y piaras considerables de cabras, cuyos productos alimentan el mercado de Madrid.

La profusión de cerros y elevaciones interminables, determinan incalculable número de estrechos y cerrados valles, cuyos terrenos, compuestos con las sustancias que las aguas llovedizas arrastran de las vertientes y laderas, presentan las mejores condiciones para dedicarlos al cultivo de legumbres y cereales, ó ya para el de la plantación de árboles frutales, los que generalmente se encuentran alternando, por modo vistosísimo, con la majestuosa corpulencia de los añosos pinos y con las moles tremendas de granito, aquí y allí diseminadas.

Y mientras que en las hondonadas, en los barrancos y bajos del suelo observamos esta hermosura de productos, esa infinita mezcla de hojas, hierbas y flores, el espíritu se complace deleitosamente cuando al comparar el todo, relaciona esta grandeza con la esplendorosa vegetación que le ofrecen á porfía las laderas, faldas y crestas de las altitudes, en donde descuellan, á partir de su base, los emparrados entretejidos, los millares y millares de cepas cargadas de apretados racimos, unos blancos, negros otros, y otros

morados, dorados á fuego, alternando caprichosamente con las higueras llenas de dulcísimo fruto, con las olivas, con los enebros, jaras, hierbas y flores, ofreciéndonos por todas partes sol, aire, luz, sombra, piedras, aguas, rosas y frutos.

Además, á esta gran riqueza del país hay que agregar la no despreciable de la ganadería, en cuyos prados, dehesas y bosques se alberga gran número de cabezas vacunas, cabrías, lanares y de cerda, cuyas carnes, leches, pieles, lanas y demás, surten el mercado madrileño, á la vez que atienden al consumo de la localidad, siguiendo á esta serie de productos los rendimientos de los higuerales, que, con la vid, olivos, cereales, legumbres, canteras, leñas y maderas, forman una serie de cosechas sólo propia de países altamente cálidos y regados por ríos caudalosos.

Según datos oficiales, sólo cuenta este partido con 30 hectáreas de terreno de regadío constante, pertenecientes 25 á las huertas de Villa el Prado y 5 á Cadalso: de riego eventual tiene 45 dedicadas al cultivo de legumbres y cereales; 25 en el primero de los pueblos indicados, y 20 de la misma clase en el segundo, siendo de secano el resto.

Y aunque estos datos parecen indicar empobrecimiento grande en la agricultura del partido, no demuestran otra cosa que el absoluto predominio del cultivo de la vid y las extensas comarcas de terreno que se encuen-

tran dedicadas á la producción de pastos y montes, donde se alimentan las ganaderías ya citadas. Sistema de cultivo que más se acomoda á las necesidades de estos pueblos, ya por encontrarse el terreno á grandes distancias de ellos, ya por su poca fuerza vegetativa.

En el último censo oficial del año de 1888, existían en esta villa 1.125 hectáreas dedicadas al cultivo de semillas; 30 á cereales, semillas y otros productos; 1.634 á viñas; 87 á olivares; 984 á viñas, olivares, árboles frutales y de otras clases; 6.667 á monte alto, con ó sin otro aprovechamiento; 266 á monte bajo, en las mismas condiciones; 327 á dehesas, alamedas, sotos, monte alto y bajo, jarado y otros; 83 de terrenos baldíos con aprovechamiento, y 296 eriales, población, ríos, arroyos, caminos, sendas, lagunas, vías, eras, etc., etc. Total de hectáreas, 11.499.

Los rendimientos del cultivo de los cereales y semillas no son bastantes para satisfacer las demandas de la localidad. Lo propio sucede respecto de los terrenos dedicados á legumbres.

Las tierras de secano tienen en el distrito un predominio total, pues no obstante los numerosos arroyuelos, caceras y surtidores de agua que cruzan su suelo, las corrientes tienen tanta declinación y marchan por cauces tan profundos, que casi no son aprovechables más que en las tierras de su naci-

miento, ó en el desagüe de las corrientes, verificándose el riego muy limitadamente, merced á presas, diques y estanques construídos al pie de los manantiales.

Todo el terreno es de tercera calidad; de manera que sólo en reducidísimas extensiones se siembran pequeñas parcelas de trigo ó cebada, y esto abonando muchísimo la tierra. El centeno se cría en todo él, pero se desarrolla tan raquíticamente y produce tan pobres rendimientos, que sólo se siembra en aquellos puntos que se han de dedicar á viñedo, como medio conveniente de preparar el campo para la plantación de vides, olivos, higueras ó árboles frutales, cuyas especies se desarrollan y fructifican maravillosamente á beneficio del clima, del suelo y de su esmerado cultivo.

La producción principal del partido, y más especialmente de San Martín, es la uva, vinos, higos y aceitunas, sin olvidar la corteza de pino y encina, que con el nombre de *Tan*, goza de gran estimación en las fábricas de curtidos.

Respecto á la viticultura, dice el entendido Maestro de la capital del distrito, D. Pablo Tertillano y Parro, según dictamen del ilustrado farmacéutico D. Rafael G. Marqués, á cuya galantería debemos estos datos, lo siguiente.

## VITICULTURA

«Todo el término jurisdiccional de este pueblo es esencialmente vinícola; sus condiciones geológicas y climatológicas le abonan para ello de tal suerte, que bien puede asegurarse habrá pocas comarcas en España colocadas en mejores circunstancias para producir, como produce, excelentes vinos. Son, en efecto, sus terrenos, por regla general, mixtos; es decir, calizos y arenosos, los más propios, según es sabido, para el buen desarrollo de la vid, y su temperatura benigna y bastante uniforme durante el año, la más adecuada también para el cultivo de la misma. Producense, pues, excelentes caldos, que cuentan con bastante riqueza alcohólica, siendo ésta, por regla general, de un 12 por 100, superándola muchos que señalan 18, 20 y aun más grados aerométricos, produciéndose de todas clases y condiciones, en atención á la diversidad de vides que se cultivan, y sobresaliendo el excelente moscatel que tiene fama histórica debida á la exquisita calidad de la uva, y al cuidado y esmero que en la elaboración emplean los viticultores de esta villa. En efecto, como la viticultura es la más importante labor agrícola de esta localidad, ponen en ella su más principal cuidado, y de aquí que, durante el año, se ejecuten labores minuciosas en las viñas,

tales como la llamada cava de tolmo, de llana, de arado, desrroñe, despampaña, desnietar, según los terrenos y condiciones propias de cada tierra, en particular el espulgado de la uva en la recolección, son por sí solos una garantía del esmero que, como se ha dicho, tiene en la elaboración de los vinos, cuyos mostos son bastante ricos en azúcar, principalmente el obtenido de la uva albilla, con la que se hacen vinos blancos que podrían emplearse muy bien en la preparación del llamado Champagne, pues poco ó nada tendría que envidiar á los mejor elaborados en la comarca francesa.

Como muestra de la bondad de estos vinos, y su superioridad sobre los de otros terrenos, puede verse la adjunta copia del certificado de análisis cuantitativo, practicado en el laboratorio químico municipal de Madrid, en el vino presentado por uno de los más distinguidos y laboriosos cosecheros de ésta, don Enrique Monedero, premiado, en unión de otros de la localidad, en la Exposición de París de 1889.

Dice así dicho certificado:

Alcohol.....	15,10 por 100 en volumen
Extracto..	27,75 por litro.
Cenizas.....	1,95 ídem.
Sulfato potásico.....	0,448 ídem.
Acidez (representada por carbonato sódico.).....	3,500 ídem.
Bicarbonato potásico.....	3,200 ídem.
Albúmina.....	Normal.
Materia colorante.....	Natural.
Diafanómetro (tavalle)....	3 grados.

Es un vino *bueno*.

Con la anterior frase resume su dictamen el químico que verificara el análisis; y éste, que recayó en una muestra del más usual y corriente de esta localidad, es la prueba más elocuente de cuanto queda dicho respecto á su producción agrícola.

Mas si lo dicho no fuera bastante, lo comprobaría por sí solo el veredicto dado por el Jurado en la última Exposición de París á dichos caldos; Jurado que concedió premios á cuantos expositores de esta localidad tomaron parte en el Certamen, y cuya relación es como sigue:

#### MEDALLA DE ORO

D. Ramón Redondo y D. José Rodríguez.

#### DE PLATA

D. Ricardo Martín; D. Luciano Ramírez; D. Isidoro Delgado; D. Benito Simón; Don Faustinos Lastras; D. Manuel Ramos; Don Santos Martínez; D. Federico Simón; Don Juan Escribano; D. Nicolás Carrillo; D. José Parras; D. Tomás Cisneros y D. Manuel Jiménez.

#### DE BRONCE

D. Dámaso Martín; D. Enrique Monedero; D. Manuel María Parra y D. Víctor Quirós.

Total; veinte expositores y todos premiados.

Y si es cierto que la producción dominante en San Martín de Valdeiglesias la constituye el cultivo de la vid, lo propio puede decirse respecto de todo el distrito.»

## VÍAS DE COMUNICACIÓN

En cuanto á las vías de comunicación que atraviesan la provincia, dada la corta extensión en que se desenvuelve este partido, resulta ser uno de los más favorecidos de España.

Una carretera de primer orden, de la que parten dos extensos ramales, la ponen en comunicación con la Corte. Parte el primer ramal de la carretera general de Extremadura, y separándose en el punto conocido por el Empalme, á 8 kilómetros de Madrid, marcha en dirección á Brunete, y tocando en Navas del Rey, Pelayos y San Martín, concluye al pie de los célebres *Toros de Guisando*, en los confines de esta provincia.

Arranca de la general de Extremadura otro ramal en Navalcarnero, el que, tocando en Villamanta, Aldea del Fresno, Villa el Prado, Cadalso y Rozas de Puerto Real, entra en la provincia de Avila, pasando por Escarabajosa y El Sotillo, para terminar en el renombrado pueblo de La Adrada.



Parten también del mismo San Martín tres ramales de tercer orden, que arrancan de la carretera general que viene desde Madrid á la capital del distrito, cuyos ramales irradian en dirección á los puntos cardinales correspondientes á toda la jurisdicción.

Marcha el primero, buscando la dirección Sur, camino de Cadalso; pero á la distancia de tres kilómetros revuelve luego como hacia el SE., terminando en los límites del partido, en el punto denominado Pino Tabernero.

El segundo sale en dirección SO., camino de Navahondilla y Rozas de Puerto Real, concluyendo á los 3 kilómetros de distancia, cerca de los famosos *Toros de Guisando*.

Y, por último, parte el tercero, como los anteriores, del mismo pueblo de San Martín, marchando en dirección O., va á terminar también en los confines de su jurisdicción con la de Cebreros.

En proyecto de construcción tiene también la Diputación la carretera de Cadalso á Cenicientos, y la de San Martín á Cadalso. Y acaba de inaugurarse también la de Navas del Rey á Robledo de Chavela, punto por donde se embarcan á las regiones cantábricas y á Francia la mayor parte de los productos vinícolas de toda la región.

Además, están muy adelantados los trabajos de dos vías estrechas de ferrocarril. Una desde Madrid directamente á San Martín de Valdeiglesias, y la otra que, partiendo de

la corte, ha de tocar en Navalcarnero y Villa el Prado, pasando por Cadalso y Cenicientos, para internarse en el productivo valle de Tietar.

Esta Empresa tiene ya terminada la estación central en Madrid, en los terrenos conocidos por Quinta de Goya, y empezará la explotación de la línea en el corriente año. La realización de estos proyectos será uno de los acontecimientos más trascendentales para los intereses de esta comarca.

Y, en efecto, no obstante las carreteras de que dejamos hecha mención, por lo que respecta á la traslación de viajeros, es lo cierto que la comunicación con Madrid ha sido y viene siendo penosísima, pues distando la Corte de este distrito próximamente 75 kilómetros, y teniendo que recorrer el trayecto en coches pésimamente acondicionados, marchando á paso de carreta y con un movimiento excesivamente brusco, verificase el viaje invirtiendo trece horas mortales, en las que el infeliz viajero se encuentra verdaderamente empaquetado, pasando torturas infinitas sobre aquellos cajones infernales.

El arrastre de las mercancías viene haciéndose por medio de carros y caballerías, según la clase de aquéllas, especialmente las frutas y legumbres que se conducen á Madrid, mercado de consumo principalísimo para toda la región.

Tanto los vinos como los aguardientes se

exportan al extranjero, envasándolos en cubas de madera, y conduciéndolos en carros hasta la estación férrea de Robledo de Chavela, donde, como ya he dicho, se embarcan para trasladarlos á las regiones septentrionales de la Península y á Francia.

Carece este partido de línea telegráfica, cuya necesidad va sintiéndose cada día más por estos laboriosos habitantes, que de ordinario se ven precisados á despachar propios á la estación del referido Robledo de Chavela, para comunicar los partes á los distintos puntos de España ó del extranjero con quienes tiene negocios vitícolas.

En la actualidad se abriga el pensamiento de establecer una estación telefónica.

¡Dios lo haga en beneficio de todos!

## ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

San Martín de Valdeiglesias viene siendo, por modo indubitable, desde hace mucho tiempo, la población más importante del distrito, imponiendo en toda la región la marcha progresiva de los modernos tiempos é imprimiendo su carácter sencillo, franco y trabajador, que es el signo característico de sus habitantes.

Por todas estas razones está justificada la

conveniencia de que, no sólo debe conservar la capitalidad de la comarca, sino que son dignos, tanto la Corporación municipal como el vecindario, de las consideraciones que todos los pueblos limítrofes le guardan.

Hecha esta digresión á manera de preámbulo, voy á describir, aunque sea de pasada, el estado actual de los servicios municipales y los proyectos que tiene en ejecución y estudio.

#### SERVICIOS CENTRALES

Este Ayuntamiento lo forma un Alcalde, dos Tenientes, ocho Concejales, un Síndico y un Interventor de fondos municipales. La plantilla de Secretaría consta de un Secretario, con 2.000 pesetas anuales, un Oficial, con 1.250, otro con 825 y un escribiente con 500, dos alguaciles con 800, cuatro serenos, seis guardas rurales, un pregonero con 360, y dos barrenderos con 400 pesetas cada uno.

El presupuesto municipal suele ser de unas 65.000 pesetas, destinando algunas sumas para la continuación de mejoras y el comienzo de varias obras de reconocida utilidad, saneamiento é higiene, de que nos iremos ocupando.

*Policia urbana.*—La población de San Martín de Valdeiglesias es indudablemente la más culta y elegante de toda la comarca. En la construcción de sus casas más principales se revela el buen gusto, armonizando

la economía con la elegancia en todas las demás. De dos y de tres pisos las que se alzan en el centro del vecindario, recogidas sus aguas con canalones y pintadas al estilo cortesano; ninguna, ni aun las destinadas á vivienda del proletariado, están orientadas hacia el S., ni por consiguiente, tienen delante de sus fachadas principales, corrales y patios peculiares, como sucede en los demás pueblos de la provincia.

Y si en su exterior aspecto manifiestan cultura y elegancia, en su interior campea la higiene, el aseo y buena distribución, hasta el punto de no revelarse en ellas la pobreza ni la miseria.

Bien construídas y esmeradamente cuidadas, tienen la mayor parte de las cuevas y entinajados en las cavidades que vérifican bajo el nivel ordinario del suelo, con cuyo motivo conservan sus caldos, en medio de los ardores del verano, frescos y exquisitos.

Los tejados revisten caprichosas formas que engalanan en conjunto el aspecto de la población.

Situada ésta en terreno pedregoso, y fundados muchos de sus edificios sobre canteras vivas de gránito, sus calles, en fuerza de trabajo y de constancia, revelan el más solícito cuidado, encontrándose allanadas á fuerza de pico y de barreno las que sin peligro de los hogares inmediatos se han podido perforar, y estando empedradas con esmero aquellas que, por hallarse sobre terrenos ar-

cillosos, se han prestado á ello, resultando de esto que el piso reviste grandísima dureza.

Para recoger y conducir las aguas fecales á los extrarradios de la población, existen algunas alcantarillas, las cuales tampoco son de gran necesidad, porque, dada la declinación del suelo, la naturaleza del terreno excesivamente arenisco y el celo desplegado por el vecindario en la limpieza de las calles, resulta que muy rara vez se encuentran en las mismas, inmundicias que alteren el ambiente puro que respiran sus habitantes.

No hace muchos años todavía, existía en la plaza Constitucional de esta renombrada villa una fuente pública, pero no debía ser el manantial de grande consideración, cuando, según se dice, el Ayuntamiento de aquella época cedió sus aguas y la cañería correspondiente para el surtido de una casa particular, en permuta de las que hoy constituyen la fuente principal, que se halla en las afueras de la población, aunque tocando con los edificios de la misma.

No cabe duda que en esta permuta de beneficios fué grandemente favorecido el vecindario, porque el manantial dado por el Ayuntamiento era mucho menos copioso que el que le fué cedido, y tal vez por esta causa, y dado el gran número de fuentes abundantísimas que circuyen la localidad, no haya intentado la Corporación municipal volver á instalar en el centro de la población las aguas de este copiosísimo manantial.

Pero aun así y todo no es razón bastante para que la erección de una gran fuente pública en el centro de la población no se haya llevado á cabo, toda vez que al lado del ornato público, de la comodidad y seguridad de las aguas servidas céntricamente, siempre resultaría que las de las fuentes situadas extramuros de la villa podrían dedicarse de lleno al lavado de las ropas y al riego de los campos.

Sin embargo, sería injusto con la celosa Corporación municipal si no reconociera, hasta inspirándome en los más rudimentarios principios de justicia é imparcialidad, que si la reforma no se ha implantado todavía, habrá sido obedeciendo indudablemente á causas para mí desconocidas, á obstáculos insuperables, vencidos los cuales, este digno Ayuntamiento acometerá de lleno la obra, por lo mismo que sus proyectos más acariciados son aquellos que se relacionan con el embellecimiento y cultura de su propia población.

*Limpieza pública.*—Esta se hace por el personal dependiente del Ayuntamiento que indicamos en otro sitio, secundado eficazmente por los vecinos, que se esmeran en el cuidado, saneamiento y barrido de la parte de calle que les corresponde.

*Alumbrado público.*—Existe en esta población desde hace muchos años, y se verifica por medio de gasolina, siendo muchos los faroles que al efecto se destinan, juntamen-

te con una bonita farola ramificada que tiene su asiento en el centro de la plaza principal.

*Beneficencia.*—En este punto, San Martín de Valdeiglesias, se presenta algo por bajo de otras poblaciones de su importancia, desmereciendo de su cultura y proverbial filantropía. Nosotros, que conocemos el fondo moral de gran parte de sus vecinos; que nos consta cuán caritativos se muestran ante las desgracias del menesteroso; que para aliviar las penalidades, las miserias, los casos fortuitos, las vicisitudes de un incendio ó las postrimerías de una desdicha tremenda, inventa rifas, propone suscripciones, establece bailes y conciertos, destinando sus productos á fines tan plausibles y amorosos, no podemos darnos cuenta del por qué ha de carecer de un hospital municipal, de un asilo benéfico para los desheredados de la fortuna, para los infelices que les acompañaron á la escuela, al templo, al campo, y que vivieron su propia vida.

Esto no obstante, se consignan en el presupuesto municipal, 1.000 pesetas para cada uno de los médicos encargados de la beneficencia, así como también 1.500 pesetas para el abono de las medicinas correspondientes á 250 familias pobres de la localidad.

*Instrucción pública.*—Como no podía menos, dado el celo é ilustración del Ayuntamiento de San Martín, aparece demostrando bastante solicitud en cuanto se relaciona con la educación popular del mismo. Sostiene al



presente cuatro escuelas elementales, dos de niños y otras dos de niñas, situadas en locales bastante higiénicos y espaciosos, y de los cuales el mejor y el más capaz es propio del Ayuntamiento, y los otros tres son alquilados. Asisten ordinariamente á cada escuela sobre cien alumnos, siendo el número de los matriculados más de 600, es decir, 150 para cada una.

En cuanto al pago de los modestos haberes de los maestros, es muy justo consignar que siempre se ha verificado con grande puntualidad.

Las escuelas todas son de la categoría de oposición, y tienen de sueldo legal cada una 1.100 pesetas, cobrando cada uno de los Maestros, en compensación de las retribuciones que de otro modo tendrían que pagar los niños pudientes, 366 pesetas, y cada una de las Maestras solamente 150, de donde resulta una odiosa desigualdad; y digo *odiosa*, porque si es evidente que los maestros, con una elevación de miras verdaderamente laudable, educan y hacen de la juventud que les está confiada un verdadero plantel de ciudadanos útiles, no es menos cierto que sus dignas compañeras, las celosas y entendidas maestras de San Martín, educan é instruyen á sus alumnas en todo cuanto saber debe la mujer para ser buena hija, esposa cariñosa y madre amantísima; mereciendo por este concepto justos elogios, tanto de los vecinos de la villa como de los forasteros que han pre-

senciado los exámenes, y, como resultado, los encomiásticos informes que de las mismas ha dado la Inspección.

Si la índole de este trabajo lo permitiera, rogaría á tan ilustrada Corporación municipal nivelara las retribuciones de estas entendidas Profesoras hasta equipararlas con sus compañeros; en la seguridad de que á la par que practicaría un acuerdo de verdadera justicia, ganaría ante la consideración de tan celosas y dignas maestras, quienes redoblarían sus esfuerzos en bien de la cultura y provecho de la niñez.

## BENEFICENCIA

En el prólogo de este librito os indiqué, queridos niños, que de tiempo inmemorial han existido en San Martín de Valdeiglesias establecimientos de instrucción, de caridad y asilos benéficos.

Y tanto es así, que yo sé, porque me lo han referido bastantes ancianitos de vuestro pueblo, que ellos mismos han conocido funcionando un hospital de beneficencia, fundado por donación piadosa de un hijo preclaro de San Martín, en cuyo hospital aseguran se daba asistimiento á los enfermos pobres de la población, constando el servicio

de más de doce camas, su dispensero, boticario, médicos y demás necesario; establecimiento que por causas propias de los habitantes de vuestro pueblo, desapareció para siempre tal vez, con grave lesión de sus infelices pacientes menesterosos.

Ahora bien: ¿quién fundó este hospital? Un hijo generoso de San Martín, tal vez un pariente vuestro, un hombre que no habéis conocido, pero á quien debéis profundo reconocimiento.

Hubo también hasta principios de este siglo un *Pósito*; institución creada en todo pueblo culto para ayudar á los labradores pobres, á los que por un incendio, un pedrisco ó una desgracia en la cosecha, pueden arruinarse, quedándose sin bienes, sin ganados y sin frutos; en una palabra, sin recursos para dar pan á los hijitos de su alma.

Esta institución benéfica, nobilísima, en algún tiempo ordenada y convenientemente administrada, por circunstancias que andando el tiempo conoceréis, es lo cierto que desapareció, y con ella el paño de lágrimas del agricultor poco acomodado, del que sólo cuenta con la cosecha del año para mantener á toda su familia.

Y lo mismo que os digo respecto del hospital, os repito en cuanto al *Pósito*. Si podéis cuando seais hombres reconstituir la institución, á fin de que vuestros hijos, vuestros hermanos y parientes puedan tener un

seguro socorro en las grandes tribulaciones de la vida.

Y no creáis que solamente hubo en San Martín esos dos hombres generosos; de algunos otros os podría dar cuenta, y entre ellos de D. Tomás Trabado y Delgado, que nació, vivió y murió entre vuestros abuelos, y cuya biografía os haré en el capítulo de este libro dedicado á sus hombres célebres. Destinó en su disposición testamentaria gran número de mandas á los pobres y cuantioso capital para la creación de un colegio de primera y segunda enseñanza, á cargo de los Padres Escolapios y Jesuítas, así como para la alimentación y educación gratuita de cierto número de jóvenes del pueblo que le vió nacer.

Sucedía esto á principios de este siglo, cuando sobrevino la invasión francesa; y cuando á este trastorno general siguieron las vicisitudes políticas que son consiguientes, y la indiferencia de los pueblos, quedó la beneficiosa institución, con otras no menos notables, en el más completo olvido.

Posteriormente, en el año 1840, y por indicación del maestro de escuela D. Lope A. Barahona, pasó á Valencia el alcalde don Mauricio Valdivieso, en representación del Ayuntamiento, consiguiendo del heredero fideicomisario, Sr. Cuadra, se pagara en esta villa un Maestro de niños, una maestra de niñas y un preceptor de latinidad, desti-

nándose al efecto censo sobre fincas en cantidad bastante, para que la Junta de patronos nombrada al efecto, pudiera atender á dichas necesidades, así como á la compra de una casa para establecer en ella la escuela de niñas, verificándose su inauguración en el año 1843, dotando con tres pesetas diarias al Maestro, 1,25 al auxiliar, y 1,50 á la Maestra.

Signieron las escuelas y la clase de latinidad como de fundación particular; pero á los pocos años, sin que pueda precisarse la causa, se suprimió la clase de latinidad, aumentándose 75 céntimos de peseta diarios al Maestro de niños, y 50 también al auxiliar.

En el año 1864, los herederos del Sr. Trabado pusieron pleito al fideicomisario, reclamando la herencia, y después de más de veinte años, consiguieron llevarse el capital de la fundación, pasando á ser públicas las escuelas, y, por tanto, pagadas con fondos de la villa.

De otra santa mujer también he de hablaros, de cuyos beneficios aún tocáis hoy los resultados; me refiero á la señora doña Antonia Mudarra, hija de esta localidad, y que falleció en Abril del año de 1860, no sin antes haber testado dejando en beneficio de los pobres, á los que siempre había socorrido con largueza, cierto número de fincas, que producen 418 pesetas anuales, cuya cantidad es repartida entre los pobres por los señores Juez de primera instancia y Cura

párroco de la localidad. La distribución se hace en bonos en dinero, mantas, sábanas, y en cuantas formas son necesarias.

## JURISDICCION CIVIL

ADMINISTRATIVA, ECLESIASTICA, ELECTORAL Y MILITAR

San Martín de Valdeiglesias depende, en lo civil, del gobernador de Madrid; en lo administrativo, de la Diputación provincial, que, á su vez, lo es de la primera autoridad de la provincia, y en el orden económico del delegado de Hacienda de la misma.

En cuanto al orden electivo, pertenece al distrito electoral de Navalcarnero, así como los pueblos segregados de este partido para la constitución del de San Lorenzo.

Corresponde en el orden religioso al arzobispado de Toledo, Primado de las Españas, y Obispado de Madrid-Alcalá, creado recientemente, así como todos los pueblos del distrito, exceptuando Navalhondilla, que, perteneciendo en lo civil y criminal á la provincia de Avila, en lo religioso depende de las autoridades diocesanas correspondientes á toda la provincia de Madrid.

Cuenta San Martín de Valdeiglesias con

un curato de segundo ascenso y de provisión ordinaria, y con dos coadjutores y un beneficiado.

Sólo tiene una iglesia parroquial, bajo la advocación de su patrono San Martín. Además de esta iglesia parroquial, existen en las inmediaciones de la población cinco ermitas, llamadas de la Salud, del Ecce Homo, de la Sangre, Nuestra Señora del Rosario y la del Santo Cristo de la Salud, todas muy bien cuidadas por sus hermandades respectivas.

Como á unos cinco kilómetros de la población existe otra capilla; la imagen que en ella se venera es la patrona del pueblo, por la que todos los sanmartineños sienten una vocación entusiasta, tributándola el homenaje de sus oraciones y ofrendas y festejándola el día 8 de Septiembre, en que celebra San Martín de Valdeiglesias la festividad de su excelsa Patrona la *Virgen de la Nueva*.

Por lo que respecta al orden militar, corresponde á la capitania general de Castilla la Nueva y á la zona de Getafe para el ingreso y sorteo de los quintos. No existen fuerzas militares en todo el partido, exceptuándose las de la Guardia civil, que tiene un puesto en el mismo San Martín, y cuyas fuerzas constan de un sargento con ocho individuos de la clase; otro en Cadalso, estando su Comandancia á cargo de un cabo primero con cinco individuos, y otro en Villa el Prado, que es la residencia habitual del alférez de la línea.

Como se ve, el número de Guardias civiles es bien insignificante, máxime teniendo que custodiar cinco carreteras y gran número de montes; no obstante, y á pesar de esto, están perfectamente garantidas, no solamente la propiedad, sino hasta la seguridad personal.

La honradez, la virtud, el respeto á lo ajeno y el amor al trabajo, virtudes son características que están encarnadas en el corazón de los sanmartineños; y como, aparte de estas condiciones de honradez, se halla muy fraccionada la riqueza del país entre todos sus habitantes; como la pobreza no presenta los caracteres alarmantes que en otras comarcas, y el ambiente moral que les rodea es de suyo ejemplar y edificante, purifica sus almas generosas de ruines pasiones, de pensamientos bastardos, siendo para todos el cumplimiento sagrado de su deber, la salvaguardia más firme, más segura de sus vidas y haciendas, sin que sea necesario el acicate ominoso de la fuerza militar.

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Pertenece el partido de San Martín de Valdeiglesias, en el orden jurídico, á la Audiencia de Madrid, y en el criminal á la de Colmenar Viejo, cuya supresión, reciente-



mente acordada en las Cámaras populares, ha de traer algunos beneficios al distrito. Y decimos esto, porque estando á más de catorce leguas de distancia (77 kilómetros próximamente) de esta población, no es posible calcular las molestias, vejaciones, gastos y perjuicios que ocasiona cuando tienen que ir á declarar los vecinos de estos pueblos, ó á gestionar los asuntos judiciales que por desgracia sigan.

El viaje tiene que hacerse hoy yendo á Madrid, y de la capital á Colmenar Viejo, empleando en este viaje dos días para llegar y otros dos para el regreso; aparte del tiempo que tarden en evacuar las diligencias que á Colmenar les llevara.

Tal serie de consideraciones justifica el contento de los vecinos de estas localidades por la supresión de la Audiencia, en la que no sólo ganarán los pueblos comarcanos, sino que redundará en beneficio de la justicia, pues de este modo se descubrirán los autores de muchos delitos que hoy quedan en la impunidad por no querer declarar estos vecinos, temerosos de las molestias y gastos que después ha de causarles el ir á la Audiencia.

Tienen, pues, justísimos motivos para felicitarse de este acontecimiento, siempre que la suerte ó el destino les conserve el juzgado de instrucción.

Al presente este Juzgado es de primera instancia, de la categoría de entrada, formándolo un Juez, tres escribanos de actuaciones,

cuatro procuradores, dos abogados y dos alguaciles.

Su importancia no es grande; y aunque los jueces en él no se ven rodeados de la pompa y consideraciones políticas que en pueblos de talla más elevada, es lo cierto que por estar tan próximo á la Corte suele ser muy solicitado de los que pretenden ascensos inmediatos en sus carreras, porque se presta, con esa proximidad, á facilitar el logro de sus justas aspiraciones, trabajándolas personalmente.

El edificio del Juzgado es bastante regular, mejorado notablemente por el probo y celoso actuario D. Manuel Izquierdo.

Contigua al Juzgado está la cárcel del partido.

## INDUSTRIA

No es tan afortunado el distrito en lo que concierne á la industria, como lo es respecto de la agricultura. Hállase aquélla en estado tan embrionario y lamentable, que bien puede decirse que, por lo que se refiere á este ramo, la riqueza y bienestar está muy por bajo de todos y cada uno de los otros distritos de la provincia.

Hay, sin embargo, varias fábricas, aun-

que en estado poco próspero, diseminadas en el partido, de sombreros, jabón, teja y ladrillo, en la capital, así como una de tinajas, perteneciente al Excmo. Sr. D. Antonio Corcuera, persona que viene haciendo esfuerzos poderosos para equipararla como las renombradas de Colmenar de Oreja y de Talavera de la Reina, lo que no dudamos conseguirá, si es que ya no lo ha conseguido, vistos las innovaciones, ensayos y mejoras que en ella realiza constantemente.

Acaba de instalar también este activo industrial otra con aplicación al desgrane, limpia y refinamiento del *piñón*, industria que, sobre darle seguramente bastantes rendimientos, ha de proporcionar muchos beneficios á la clase obrera de San Martín, por el gran número de mujeres, niños y ancianos, que en sus distintas operaciones ha de emplear.

Existen también dos antiquísimas y renombradas de vidrio en Cadalso, otra de curtidos, en Villa el Prado, y muchas para la extracción de espíritus y aguardientes, no sólo en la capital, sino en cada una de las localidades que comprende, juntamente con diversos molinos de aceite y harineros.

Pero es indudable que, dada la intensidad del cultivo vitícola, las mil preparaciones á que sus productos y primeras materias se prestan, la reparable suma de ganaderías de todas clases que en la comarca se mantienen, sus habitantes manifiestan grande repugnan-

cia á las innovaciones científicas, á las preparaciones especiales del establecimiento de fábricas, artefactos y maquinaria que los adelantos modernos exigen, no bastándoles la comprobación diaria de las modificaciones extraordinarias que sobre sus caldos y productos verifican en el extranjero, ni los premios y medallas concedidos á los mismos en la última Exposición de París, ni las advertencias que solapadamente les dirigen los negociantes que á menos precio compran sus ricos vinos, sus exquisitas frutas y sus excelentes carnes.

La preparación ordinaria de sus caldos es deficientísima, verificándola, con ligeras excepciones, en la forma de los tiempos primitivos. Lo propio sucede con la extracción de espíritus y alcoholes, para la que sólo emplean, exceptuando rarísimos casos, el veltusto alambique, resistiéndose á la adquisición de calderas y máquinas perfeccionadas, que, aun conociéndolas y habiendo observado sus resultados admirables, fundándose en una mal entendida economía, desprecian y no aceptan, con perjuicio gravísimo de sus propios intereses.

Esto no obstante, San Martín de Valdeiglesias va determinando de día en día una verdadera revolución en los artefactos, prensas, bocoyes, calderas, bodegas, arados, tijeras y demás instrumentos de labranza, así como en los destinados á la preparación de sus productos, cuyas innovaciones han de

llevarle necesariamente á un apogeo de verdadera grandeza, si, como es de esperar, los particulares y hacendados prestan su valioso concurso al Ayuntamiento, compuesto casi siempre de individuos peritísimos, de bastante instrucción y conocimiento práctico en todos y cada uno de los adelantos modernos, único medio de que, redoblando sus esfuerzos, la Corporación imprima á sus decisiones el impulso poderoso que puede establecerse mediante una asociación robusta, uniforme, de concierto común y libre de afejas preocupaciones.

Y mucho más se podría esperar en el campo de los adelantamientos si, como ha de suceder, queda inaugurada inmediatamente la línea férrea que ha de poner en comunicación al distrito con Madrid y las fronteras de Portugal y de Francia, puntos de vida capitalísimos para esta comarca; y como complemento á estos progresos, si estableciera pósitos ó especie de Bancos agrícolas para ayudar al labrador atropellado, matando así los estragos infamantes de la terrible usura, cuyos progresos en estos tiempos se señalan lastimosamente en este delicioso rincón de la provincia.

## COMERCIO

No ocupa esta región, por lo que respecta al presente, una de las primeras escalas en el orden de la vida comercial; pero si se tiene en cuenta la carencia de vías comunicativas, la estrechez de sus caminos vecinales, lo quebrado del terreno y los 75 kilómetros que dista de la capital, y se observan los trueques, cambios, introducciones y exportaciones que en la misma se verifican á diario no cabe dudar que dentro de la provincia, habrá pocos ó ningún partido judicial que puedan en este concepto, no solamente superarle, ni aun equipararse con él.

Llegada la época del verano, toda la región exporta su uva temprana, su dorado albillo, sus brevas dulcísimas, no sólo á la Corte, sino que, embarcándolas en Robledo, las transporta á Bilbao, Coruña, San Sebastián y demás pueblos del Norte, así como también á distintos departamentos de Francia.

Y es tan importante esta producción para el partido; determina, especialmente en la capital del mismo, tanta animación y vida, y acumula sobre él tal número de riquezas, que solamente podremos darnos una idea aproximada de ellas teniendo en cuenta